

Remuneraciones Mínimas Sectoriales 2017

Comisión Sectorial No. 17: Transporte, Almacenamiento y Logística

Ac. Ministerial MDT 2016-0301, Suplemento Registro Oficial No. 919 de 10 de Enero de 2017 - Ministerio del Trabajo



COMISIÓN SECTORIAL No. 17 "TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA" ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y PORCENTAJES DE INCREMENTO PARA LA REMUNERACIÓN MÍNIMA SECTORIAL

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: .- CHOFERES / CONDUCTORES

CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IESS	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2017
CHOFER: de vehículos de emergencia	C1	Ambulancia, Motobomba, Carro Cisterna, entre otros	1716950001001	576.37
CHOFER: Para servicio de pasajeros (urbanos, interprovinciales, intraprovinciales)	C1		1716950002001	576.37
CHOFER: Para camiones pesados y extra pesados con o sin remolque de más de 4,5 toneladas	C1		1716950003001	576.37
CHOFER: Tráiler	C1		1716950004001	576.37
CHOFER: Volquetas	C1		1716950005001	576.37
CHOFER: Tanqueros	C1		1716950006001	576.37
CHOFER: Plataformas	C1		1716950007001	576.37
CHOFER: Otros camiones	C1		1716950008001	576.37
CHOFER: Para Ferrocarriles	C1		1716950009001	576.37
CHOFER: Auto ferros	C1		1716950010001	576.37
CHOFER: Trolebuses y vehículos articulados (pasajeros)	C1		1716950011001	576.37
CHOFER: Camiones para transportar mercancías o sustancias peligrosas y otros vehículos especiales	C1		1716950012001	576.37
CHOFER: Para transporte Escolares-Personal y turismo, hasta 45 pasajeros	C2		1716950000003	570.32
CHOFER: Para camiones sin acoplados	C3		1716950000004	556.89
CHOFER: taxis convencionales, ejecutivos	C3		1716950001004	556.89
CHOFER: Para automotores especiales adaptados para personas con capacidades	D2		1716950000006	544.82